



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-776-23

**VISTO:** La realización de las XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial.

Que la mencionada Federación convoca cada dos años a magistrado/as y funcionario/as de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a debatir y profundizar diversos aspectos del derecho, la organización de los sistemas de administración de justicia y la función judicial.

Que en la presente ocasión se propondrá un foro de discusión que tratará sobre múltiples temáticas actuales del ámbito jurídico y judicial, organizadas en una serie de paneles dedicados al Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Laboral, Gobierno y Gestión, Reformas Procesales, Derecho Ambiental, Asociacionismo nacional e internacional, Responsabilidad de Magistrados y Funcionarios, Ética, Prensa y Justicia.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

**POR ELLO**, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial, Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires del 29/05/2019 en causa I 72.447 y arts. 1, 2 y 20 primer párrafo de la Ley 14.442),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés las XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año en la

ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

**Artículo 2º:** Establecer que la presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público, ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.